

## PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

### APERTURA DEL "FONDO FIDUCIARIO DE ARMONÍA CON LA NATURALEZA DEL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS"

Reafirmando, que el cambio climático es un problema global con grandes repercusiones ambientales, económicas, sociales y políticas. Es una amenaza grave para el acceso al agua, la seguridad alimentaria, la salud de la población, la biodiversidad, que causa migraciones numerosas y forzadas.

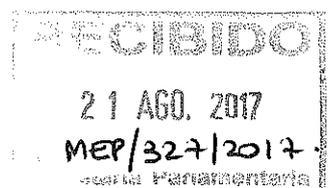
Reafirmando, nuestra preocupación por las consecuencias del cambio climático en la protección de la integridad de la Madre Tierra y la necesidad de avanzar en soluciones estructurales.

Reafirmando, nuestra convicción de que los principios de equidad, de responsabilidades comunes pero diferenciadas y de respectivas capacidades, y el cumplimiento de la provisión de medios de implementación de los países desarrollados hacia los países en desarrollo, en particular con la provisión de financiamiento, transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades, son un elemento fundamental de la acción multilateral frente al cambio climático y que éstos deben ser integrados.

Considerando, que el Estado Plurinacional de Bolivia suscribió en septiembre de 2016 con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas un Acuerdo que establece la apertura del "Fondo Fiduciario de Armonía con la Naturaleza en el marco del Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas" a partir de la contribución que hace el país al mismo, a fin de avanzar en actividades relativas a Armonía con la Naturaleza y contribuir a la consolidación de acciones que permitan avanzar hacia un nuevo orden mundial donde se precautele la integridad de la Madre Tierra y de los pueblos en su conjunto.

Considerando que dentro las competencias del Parlamento del Mercosur, es la de proponer instrumentos normativos en el Mercosur, para su consideración del Consejo del Mercado Común.

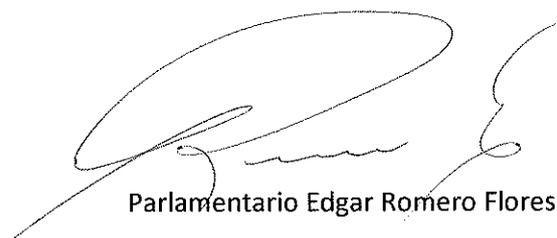
El Parlamento del Mercosur recomienda la apertura del "FONDO FIDUCIARIO DE ARMONÍA CON LA NATURALEZA DEL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS"



Artículo 1.- Recomendar al Consejo del Mercado Común, impulsar la APERTURA DEL "FONDO FIDUCIARIO DE ARMONÍA CON LA NATURALEZA DEL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS", como acción que permita avanzar hacia un nuevo orden mundial donde se precautele la integridad de la Madre Tierra y de los pueblos en su conjunto.

Artículo 2.- Estas acciones y otras deben ser propuestas e implementadas con el fin de poder cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, agenda 2030.

Artículo 3.- De forma.



Parlamentario Edgar Romero Flores



## Ayuda Memoria y Motivos

El canciller boliviano, Fernando Huanacuni, durante su participación en el diálogo interactivo de Naciones Unidas sobre la armonía con el medio ambiente para celebrar el Día Internacional de la Madre Tierra, llamó a la comunidad internacional a contribuir al “fondo fiduciario de armonía con la naturaleza”.

“Escucharemos con humildad las contribuciones de este debate, (pero) un cambio es urgente. (Por eso) hacemos extensiva la invitación a la comunidad internacional a contribuir al fondo fiduciario de armonía con la naturaleza, establecido el 2016 con el fin de sumar acciones enmarcadas en la búsqueda de un mejor destino común”, dijo Huanacuni.

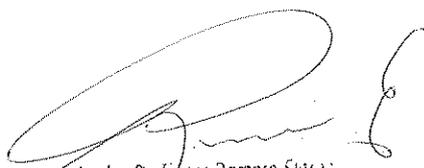
Desde Toro Toro- Bolivia el 24 y 25 de noviembre de 2016 en el marco del Primer Encuentro Nacional del Vivir Bien se anunció el lanzamiento del “Fondo Fiduciario de Armonía con la Naturaleza del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas”, en el cual se hizo un llamado a la comunidad internacional a fin de que contribuyan a este Fondo Fiduciario de Armonía con la Naturaleza. Con estas acciones se suman esfuerzos para continuar siendo los impulsores de la lucha contra el capitalismo y referentes en el contexto internacional de políticas con sentido de vida y ética.

APERTURA DEL “FONDO FIDUCIARIO DE ARMONÍA CON LA NATURALEZA DEL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS” a efectos de hacer un llamado a la comunidad internacional a fin de que contribuyan a este Fondo Fiduciario de Armonía con la Naturaleza que permitirá avanzar en actividades relativas a Armonía con la Naturaleza de conformidad con las resoluciones precitadas de la Asamblea General y que además coadyuvarán en el avance de las deliberaciones de los derechos de la Madre Tierra.

Bolivia ha propuesto y posicionado en los escenarios internacionales de Naciones Unidas su visión alternativa al paradigma capitalista que se fundamenta en el Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y en el reconocimiento de los derechos de la Madre Tierra, que le ha permitido avanzar en la construcción de aspectos conceptuales y técnicos así como en instrumentos prácticos para el reconocimiento del Vivir Bien no solamente en Bolivia sino en el mundo entero.

En este sentido, iniciando con la Declaración de la Asamblea General del Día Internacional de la Madre Tierra el 22 de abril de 2009 (resolución 63/278), el Estado Plurinacional de Bolivia ha impulsado y liderado las negociaciones de las resoluciones consecutivas de Armonía con la Naturaleza, en el marco del mandato de dichas Resoluciones se solicita al Presidente de la Asamblea General convocar a los diálogos interactivos en conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra y por su parte al Secretario General el establecer un Fondo Fiduciario para la participación de expertos independientes en estos diálogos interactivos y a este respecto invita a los Estados Miembros y otros interesados pertinentes a que consideren la posibilidad de contribuir al Fondo Fiduciario una vez se haya establecido.

Es así que el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia suscribe en septiembre de 2016 con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas un Acuerdo que establece la apertura del "Fondo Fiduciario de Armonía con la Naturaleza en el marco del Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas" a partir de la contribución que hace el país al mismo, a fin de avanzar en actividades relativas a Armonía con la Naturaleza de conformidad con las resoluciones precitadas de la Asamblea General y que además coadyuvarán en el avance de las deliberaciones de los derechos de la Madre Tierra; estos esfuerzos que realiza Bolivia como país en desarrollo para impulsar este tipo de iniciativas tienen el solo fin de contribuir a la consolidación de acciones que permitan avanzar hacia un nuevo orden mundial donde se precautele la integridad de la Madre Tierra y de los pueblos en su conjunto.



Dr. Edgar Romero Flores  
REPRESENTANTE SUPRAESTATAI  
DE BOLIVIA ANTE  
ORGANISMOS PARLAMENTARIOS